

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Informe

Presentación

Ha transcurrido un año más de fructífera labor para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias al denodado esfuerzo de sus colaboradores y a la mística de servicio que guía su desempeño, los indicadores cuantitativos son altamente propicios y los logros estimulantes.

A ello ha contribuido, sin duda, la abierta disposición del Poder Ejecutivo del Estado, que por boca del gobernador Rubén Moreira Valdez ha manifestado su disposición de aceptar toda recomendación que la comisión que me honro en presidir emita, porque ella no solo ha sido acatada por las dependencias y entidades de ese mismo Poder, sino que ha influido también en la actitud de de otros órganos del poder público que, sin guardar relación de subordinación con aquel, han sido proclives a seguir el ejemplo trazado por él.

Importa decir que esa circunstancia, lejos de propiciar lenidad en los órganos de la comisión, ha sido acicate para mejorar la calidad de los servicios que presta a la comunidad, y ha motivado que se ponga especial énfasis en el seguimiento dado al cumplimiento de las recomendaciones emitidas, las que, además, han sido emitidas con escrupuloso apego a las normas nacionales e internacionales protectoras de los derechos humanos.

El contexto general de nuestras acciones ha estado impregnado de la convicción de que en la garantía y protección de los derechos y libertades fundamentales estriba la verdadera razón legitimadora del poder público, sus órganos y su ejercicio, por lo que cualquier desviación o falta cometidas en frente a ese propósito resultan contrarias a la razón de ser del Estado, y por consiguiente han de ser combatidas sin tregua.

Ese es el espíritu que ha impregnado y guiado las acciones de la Comisión que me honro en presidir, y cuyos resultados se detallan en los apartados siguientes.

I.- ACCIONES PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.- VISITADURIA GENERAL

1.- QUEJAS Y RECOMENDACIONES:

Durante el 2014 se recibieron un total de 1,583 quejas de las cuales, 289 fueron remitidas a la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 1,294 fueron atendidas por esta Comisión. Con ello se supera la cifra estimada de 1,100 quejas contemplada en el Plan Anual de Trabajo correspondiente al presente ejercicio fiscal. De las referidas quejas, se han concluido más de 985 y un gran porcentaje de ellas, finalizaron por las vías de la conciliación entre las partes, del desistimiento o bien porque fueron subsanadas durante el procedimiento, quedando sin materia.

En este 2014, se emitieron un total de 130 recomendaciones, superando la cifra programada de 50 en el Plan Anual de Trabajo.

Las recomendaciones emitidas durante el periodo que se informa, constituyen más del 100% del máximo histórico de la institución -60 recomendaciones emitidas en el año de 2008- y más de un 300% de las 29 que se emitieron entre los meses de enero a noviembre de 2013. Es menester señalar que todas recomendaciones fueron aceptadas; de éstas, 12 han sido totalmente cumplidas, 93 han sido cumplidas parcialmente y 25 están aún en término de cumplimiento.

Entre las autoridades que han dado cumplimiento total a recomendaciones emitidas, se encuentran: la Comisión Estatal de Seguridad en 3 recomendaciones de 10, la Presidencia Municipal de Saltillo en 2 recomendaciones de 11, la Presidencia Municipal de Piedras Negras en 2 recomendaciones de 3, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en 2 recomendaciones de 4, la Procuraduría General de Justicia del Estado en 2 recomendaciones de 10 y la Procuraduría para las Niñas, Niños y la Familia en 1 recomendación de 2.

El porcentaje de cumplimiento general es superior al 50% de los puntos recomendatorios.

En 4 de 5 recomendaciones, la autoridad recomendada procedió a la reparación del daño en términos económicos, lo que constituye un 80% de avance para que las violaciones se reparen dentro de ese ámbito y, respecto de la última, aún se encuentra dentro del término para su cumplimiento.

2.- PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS:

En conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, se elaboró el Protocolo de Atención Víctimas, documento que proporciona elementos a todo el personal de las Visitadurías Regionales para que brinden debida atención a las personas afectadas por la violación a sus derechos humanos, de acuerdo a la Voz de Violación por la que presentan su queja. Este importante proyecto se

implementará al 100% con posterioridad a la última reunión de trabajo con los Visitadores Regionales, a finales del presente año.

3.- REUNIONES DE TRABAJO CON VISITADURÍAS REGIONALES:

Se programaron 3 reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales para el año 2014; de las cuales, se llevaron a cabo 2 en los pasados meses de febrero y septiembre. La tercera reunión tendrá verificativo durante el próximo mes de diciembre. Asimismo, durante los meses de febrero, mayo y octubre, se realizaron las 3 visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales programadas en el Plan Anual.

Para incrementar la cobertura de los servicios brindados por esta Comisión, el pasado 1 de octubre inició sus actividades y funciones la Séptima Visitaduría Regional, con residencia en la ciudad de Parras de la Fuente.

4.- MANUALES:

Se ha concluido un proyecto de Manual de Lineamientos para el Trámite de Solicitudes de Intervención, mediante un nuevo sistema de captura de solicitudes servicios que brinda la Comisión y su procesamiento electrónico que facilitará y hará más eficiente la atención a los numerosos usuarios de ellos. Se estima que a finales del presente año estará en operación.

Cabe señalar que a Noviembre del presente año, se atendieron 7,900 solicitudes de intervención en las 6 Visitadurías Regionales -3 más que durante el periodo correspondiente de enero a noviembre de 2013.

5.- PROGRAMA DE VISITADURÍA ITINERANTE:

Se realizaron diversas visitas al municipio coahuilense de Cuatrociénegas con el objeto de difundir entre su población las funciones que brinda este organismo público autónomo. Con ello, se generó una mayor cercanía con la población.

6.- PROGRAMA ANUAL DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO, CARCELARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL Y DE CENTROS DE INTERNAMIENTO MÉDICO, PSIQUIÁTRICO Y CUALQUIER OTRO DESTINADO PARA LA RECLUSIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO:

Durante los meses de enero a mayo de 2014, se revisaron 40 Centros de Detención Municipal y 2 de Detención Estatal, 6 Centros Penitenciarios (Saltillo varonil, Saltillo femenino, Torreón, San Pedro, Piedras Negras y Acuña) y 4 Residencias Juveniles (Saltillo varonil, Saltillo femenino, San Pedro y Piedras Negras) que, en su conjunto, conforman el Sistema Penitenciario Carcelario y de Readaptación Social. El producto de las revisiones fue la emisión de 42 recomendaciones a los centros de detención (municipal y estatal) y, respecto de los 6 Centros Penitenciarios y 4 Residencias Juveniles, los resultados se darán a conocer antes de finalizar el año.

A partir del mes de noviembre de 2014 se realizarán visitas de seguimiento de aceptación de recomendaciones a las cárceles municipales.

Durante el mes de octubre de 2014 se iniciaron por primera vez, las visitas de supervisión a los centros estatales de internamiento médico y psiquiátrico, habiéndose revisado los hospitales generales de Saltillo, Torreón, San Pedro, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz (Centro de Salud), Nueva Rosita, Palaú, Piedras Negras y Acuña; así como el Hospital Universitario en Torreón, el Centro de Salud Mental de Saltillo y la Granja Psiquiátrica de Parras.

7.- PROGRAMA DE GESTORÍA Y ASESORÍA JURÍDICA:

Durante el 2014, se brindaron un total de 6,279 asesorías y 38 gestorías, con el objeto de apoyar a los solicitantes a que cuenten con una perspectiva de la situación que refieren y canalizarlos a la dependencia que deba conocer del asunto y les garantice el seguimiento oportuno a su caso.

8.- SISTEMA ESTADÍSTICO DE ACTIVIDADES DE LA CDHEC:

Se encuentra actualizada la información estadística sobre todos los servicios que brinda la Comisión con la finalidad de brindar un mejor servicio y para determinar las áreas sobre las que se brindan los apoyos, registrándose en los libros de gobierno en cada Visitaduría Regional. Esta información se encuentra en la página web de la institución.

VISITADURÍA GENERAL
ESTADÍSTICAS

<i>Solicitudes de Intervención</i>	7,900
<i>Asesorías</i>	6,279
<i>Gestorías</i>	38
<i>Quejas</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Remisiones CNDH</i> • <i>Quejas CDHEC</i> 	1,583 <ul style="list-style-type: none"> • 289 • 1,294
<i>Expedientes Concluidos</i>	1,159 (840 quejas de 2014 y 319 quejas de 2013)
<i>Recomendaciones</i>	130
<i>Remisiones CNDH</i>	289
<i>Total de Expedientes Concluidos</i>	1,568
<i>Expedientes en Trámite</i>	435 (33 de 2013 y 402 de 2014)

En comparación con el año 2013, en el que se recibieron por mes un promedio 90 quejas, en el periodo de diciembre de 2013 a octubre de 2014, se recibieron por mes un promedio de 117 quejas, lo que representa un incremento del 30%

de quejas durante el presente ejercicio fiscal, no obstante que se cuenta con el mismo personal e infraestructura para atenderlas.

Las Voces de Violación más recurrentes fueron:

1. Detención Arbitraria: 306
2. Lesiones: 183
3. Ejercicio Indebido de la Función Pública: 174
4. Allanamiento de Morada: 100
5. Prestación Indebida del Servicio Público: 84
6. Robo: 61
7. Dilación en la Procuración de Justicia: 55
8. Irregular Integración de la Averiguación Previa: 46
9. Amenazas: 36
10. Intimidación: 35
11. Falsa Acusación: 31
12. Negativa o Inadecuada Prestación del Servicio Público en Materia de Educación: 29
13. Negativa de Derecho de Petición: 28
14. Aseguramiento Indebido de Bienes: 26
15. Violación al Derecho al Trabajo: 25

Autoridades contra las que se presentó queja:

1. Comisión Estatal de Seguridad: 371
2. Procuraduría General de Justicia del Estado: 245
3. Policías Municipales: 244
4. Secretaría de Educación: 98
5. Presidencias Municipales: 91
6. Policía Investigadora: 90
7. Otras autoridades estatales: 78
8. Otras autoridades municipales: 34
9. Procuraduría de la Familia: 22
10. Dirección de Reinserción Social: 21

En el periodo que se informa, se concluyeron 1,568 expedientes (correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014), de los cuales 289 fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se realizaron 120 recomendaciones y los restantes 1,159 expedientes concluyeron por las siguientes causas:

- Falta de interés: 338
- Resueltas durante el procedimiento: 215
- Desistimientos: 166
- No se acreditan los hechos: 124
- Conciliación: 80
- No localización: 64
- Otras causas (extemporánea, improcedente, no aclaración, no ratificación, hechos no violatorios): 57
- Incompetencia (remisión a otros órganos): 48
- Acumulación: 42
- Sin materia: 18
- Acuerdo de No Responsabilidad: 7

Autoridades a las que se les concluyó queja por causa distinta a la recomendación:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos: 289
- Comisión Estatal de Seguridad: 307
- Procuraduría General de Justicia del Estado: 236
- Policías Municipales: 231
- Secretaría de Educación: 89
- Presidencias Municipales: 82
- Policía Investigadora: 59
- Otras Autoridades Estatales: 64
- Otras Autoridades Municipales: 33

- Direcciones de Policías Preventivas Municipales: 20
- Dirección de Reinserción Social: 19
- Procuraduría de la Familia (hoy Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia): 19

Actualmente se tramitan 402 asuntos relativos al año 2014 más 33 del 2013 que para dar un total de 435 asuntos actualmente en trámite.

Durante el 2014, se ha conseguido reparar las violaciones a los derechos humanos mediante la conciliación y la resolución durante el procedimiento, siendo un total de 213 quejas concluidas en esas vías, lo que representa casi un 17% de quejas concluidas en forma preventiva.

Recomendaciones emitidas a las autoridades y Voces de Violación:

Procuraduría General de Justicia del Estado a:

1. Procurador General de Justicia del Estado: 10
2. Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas: 27
3. 4 Subprocuraduría Ministerial: 4
4. Director de la Policía Investigadora: 1

Por lo que se hace al tema de personas desaparecidas, tanto a la Subprocuraduría Ministerial como a la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, se les emitieron 30 recomendaciones respecto de expedientes de los años 2011, 2012 y 2013 que no habían concluido con resolución alguna.

11 Recomendaciones a:

- Presidencia Municipal de Saltillo.

10 Recomendaciones a:

- Comisión Estatal de Seguridad

4 Recomendaciones a:

Secretaría de Educación.

3 Recomendaciones a:

- Presidencia Municipal de Torreón.
- Presidencia Municipal de Piedras Negras
- Presidencia Municipal de Acuña
- Secretaría de Salud

2 Recomendaciones a:

- Presidencia Municipal de Arteaga
- Presidencia Municipal de Parras de la Fuente
- Presidencia Municipal de Melchor Múzquiz
- Presidencia Municipal de Francisco I. Madero
- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia.

1 Recomendación a:

- Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación
- Presidencia Municipal de Abasolo
- Presidencia Municipal de Allende
- Presidencia Municipal de Candela

- Presidencia Municipal de Castaños
- Presidencia Municipal de Cuatrociénegas
- Presidencia Municipal Escobedo
- Presidencia Municipal de Frontera
- Presidencia Municipal de General Cepeda
- Presidencia Municipal de Guerrero
- Presidencia Municipal de Hidalgo
- Presidencia Municipal de Jiménez
- Presidencia Municipal de Juárez
- Autoridad Municipal en Laguna del Rey, Ocampo
- Presidencia Municipal de La Madrid
- Presidencia Municipal de Matamoros
- Presidencia Municipal de Monclova
- Presidencia Municipal de Morelos
- Presidencia Municipal de Nadadores
- Presidencia Municipal de Nava
- Presidencia Municipal de Ocampo
- Presidencia Municipal de Progreso
- Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
- Presidencia Municipal de Sabinas
- Presidencia Municipal de Sacramento

- Presidencia Municipal de San Buenaventura
- Presidencia Municipal de Sierra Mojada
- Autoridad Municipal en San Carlos, Jiménez
- Presidencia Municipal de San Juan de Sabinas
- Presidencia Municipal de de San Pedro
- Presidencia Municipal de Viesca
- Presidencia Municipal de Villa Unión
- Presidencia Municipal de Zaragoza

Cabe señalar que la suma de las recomendaciones implica un total de 132, sin embargo, dos de ellas están dirigidas a dos autoridades:

- Procuraduría General de Justicia del Estado y al municipio de Saltillo
- Procuraduría General de Justicia del Estado y al municipio Múzquiz

Voces de Violación de recomendaciones:

- A la Procuraduría General de Justicia del Estado: 1 por detención arbitraria; 1 por detención arbitraria y lesiones; 2 por dilación en la procuración de justicia; 3 por irregular integración de averiguación previa; 1 por lesiones; 1 por prestación indebida del servicio público (junto con la Presidencia Municipal Saltillo) y 1 por ejercicio indebido de la función pública (junto con la Presidencia Municipal Múzquiz).
 - A la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas: 3 por irregular integración de averiguación previa y 24 por dilación en la procuración de justicia.

- A la Subprocuraduría Ministerial: 1 por irregular integración de averiguación previa y 3 por dilación en la procuración de justicia.
 - Al Director de la Policía Investigadora: 1 por las condiciones de las celdas en Sabinas y Palaú.
- Presidencia Municipal de Saltillo: 3 por detención arbitraria; 3 por falta de fundamentación y motivación legal; 2 por negativa del derecho de petición; 1 por prestación indebida del servicio público (junto con la PGJE); 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por cateos ilegales, lesiones y ejercicio indebido de la función pública.
- Comisión Estatal de Seguridad: 3 por retención ilegal; 2 por ejercicio indebido de la función pública; 1 por prestación indebida del servicio público; 1 por violación a la integridad, seguridad personal y trato digno; 1 por falta de fundamentación y motivación; 1 por lesiones y 1 por las condiciones de las celdas de la Policía Estatal en el municipio de Sabinas.
- Presidencia Municipal de Torreón: 1 por violación a la legalidad y seguridad jurídica por negativa prestación de servicio en materia de vías de comunicación y omisión de imposición de sanciones legales; 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por detención arbitraria y retención ilegal.
- Secretaría de Educación: 2 por negativa del derecho de petición; 1 por prestación indebida del servicio público y 1 por violación a los derechos de persona con algún tipo de discapacidad.
- Presidencia Municipal de Acuña: 1 vinculada a la cárcel municipal; 1 por lesiones y 1 por insuficiente protección de personas.
- Presidencia Municipal de Piedras Negras: 1 por lesiones, cateos y visitas domiciliarias ilegales y detención arbitraria; 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por falta de fundamentación y motivación legal.

- Secretaría de Salud: 2 por negativa o inadecuada prestación del servicio público y 1 por negligencia médica.
- Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia: 1 por violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad y 1 por prestación indebida del servicio público.
- Presidencia Municipal de Arteaga: 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por falta de fundamentación y motivación legal.
- Presidencia Municipal de Francisco I. Madero: 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por falta de fundamentación y motivación.
- Presidencia Municipal de Parras de la Fuente: 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por negativa del derecho de petición.
- Presidencia Municipal de Melchor Múzquiz: 1 vinculada a la cárcel municipal y 1 por ejercicio indebido de la función pública (junto con la PGJE).
- Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación: 1 por inadecuada prestación del servicio público ofrecido por dependencias del sector salud.
- 1 recomendación vinculada a la cárcel municipal:
 - Presidencia Municipal de Abasolo
 - Presidencia Municipal de Allende
 - Presidencia Municipal de Candela
 - Presidencia Municipal de Castaños
 - Presidencia Municipal de Cuatrociénegas
 - Presidencia Municipal de Escobedo

- Presidencia Municipal de Frontera
- Presidencia Municipal de General Cepeda
- Presidencia Municipal de Guerrero
- Presidencia Municipal de Hidalgo
- Presidencia Municipal de Jiménez
- Presidencia Municipal de Juárez
- Autoridad Municipal en Laguna del Rey, Ocampo
- Presidencia Municipal de La Madrid
- Presidencia Municipal de Matamoros
- Presidencia Municipal de Monclova
- Presidencia Municipal de Morelos
- Presidencia Municipal de Nadadores
- Presidencia Municipal de Nava
- Presidencia Municipal de Ocampo
- Presidencia Municipal de Progreso
- Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
- Presidencia Municipal de Sabinas
- Presidencia Municipal de Sacramento
- Presidencia Municipal de San Buenaventura
- Presidencia Municipal de Sierra Mojada
- Autoridad Municipal en San Carlos, Jiménez

- Presidencia Municipal de San Juan de Sabinas
- Presidencia Municipal de de San Pedro
- Presidencia Municipal de Viesca
- Presidencia Municipal de Villa Unión
- Presidencia Municipal de Zaragoza

II.-PROMOCION DE LA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

En el ámbito para prevención de los Derechos Humanos se han desarrollado estrategias que vinculan tanto la capacitación, la formación, la difusión y promoción de los derechos humanos, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones y programas:

1.- DESARROLLO DE JORNADAS COMUNITARIAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL:

Se realizaron jornadas escolares para padres de familia en las ciudades de Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Monclova y Sabinas, instalándose módulos de atención pertenecientes a dependencias y organizaciones de la sociedad civil. A través de estas acciones se generó un acercamiento de los padres de familia hacia las instituciones encargadas de proteger el derecho a una vida libre de violencia. El resultado devino en la atención de 1,013 adultos de los cuales, 620 son mujeres y 393 hombres.

A través del Programa de Capacitación a Comunidades Rurales se atendieron las comunidades de Huachichil, Artesillas, Chapultepec, El Diamante, Sierra Hermosa, San Antonio de las Alazanas, La Angostura, La Encantada, San Juan de la Vaquería, Providencia, Agua Nueva, Rincón de los Pastores y La Paz; con actividades como el Teatro Guiñol –sobre los derechos de los niños y las niñas-, las loterías sobre los derechos de las personas con discapacidad y también, sobre los derechos de los adultos mayores.

Se atendieron a 311 comunidades rurales a través de un curso de capacitación sobre los programas “Niños y Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos” y “Di NO a la violencia escolar” impartido a líderes educativos del CONAFE, quienes a su vez, replicaron esos contenidos en escuelas rurales de nivel preescolar, primaria y secundaria pertenecientes a los municipios de Saltillo,

Nueva Rosita, Monclova, Torreón, San Pedro, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Acuña.

2.- COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Se participó en la impartición de pláticas, talleres y el seminario “Los Derechos Humanos y la Familia”, a un total de 576 personas, rebasando la cifra establecida en el Plan Anual de Trabajo que aspiraba a alcanzar la capacitación de 327 personas integrantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil.

3.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

La Comisión implementa diferentes actividades enfocadas a prevenir la violación de los derechos humanos en la persona de las niñas y los niños, y para ello, se llevaron a cabo el Programa “Niños Promotores de Derechos Humanos”, logrando atender a 9,947 menores de edad, de los cuales 5,012 son mujeres y 4,935 son hombres; y el Teatro Guiñol con “Derechos y Obligaciones de los Niños”, atendándose un total de 47,100 infantes en poco más de 266 horas destinadas a ello.

A través de una explicación lúdica y divertida se atendieron a 11,600 niñas y niños sobre sus derechos y obligaciones. Los cuentos infantiles: “Yo no soy ese Pepe”, “Había una vez...” y “La casa de Paco”, además de fomentar la cultura de la denuncia a través de los diálogos de sus personajes, explican a los menores las formas de evitar la violencia escolar, el abuso sexual y los peligros ante los cuales pueden verse expuestos.

La Campaña para Abatir la Violencia contra las Niñas y los Niños “Alto al Maltrato Infantil”, se llevó a 3,272 niñas y niños, mediante la promoción y difusión de los

derechos fundamentales de la niñez, a fin de eliminar la violencia que se ejerce en contra de las niñas y los niños, por sus padres y otros miembros del grupo familiar. El Programa de Prevención de la Violencia Escolar llegó a 17,150 menores de edad, teniendo como objetivo primordial difundir el conocimiento y reconocimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibir una educación libre de violencia; sensibilizar a los alumnos respecto a las consecuencias que genera la violencia escolar en las víctimas y en quienes generan la violencia, así como promover una cultura de respeto y la resolución no violenta de conflictos.

La Campaña “Mi Nombre es Importante. Mi Dirección y Teléfono, También” benefició a 3,751 niñas y niños participantes en actividades que les permitieron conocer sus datos personales.

El Programa “Adultos Mayores: Responsabilidad de Todos”, se incluyó dentro de las sesiones del Programa “Niños Promotores de Derechos Humanos” dirigido a 3,340 menores de edad. También se llevó a cabo el Concurso “Carta a mis abuelos”, con la participación emotiva de diversos alumnos de las escuelas primarias “20 de noviembre”, “Laurentina Nañez”, “Venustiano Carranza” y “Miguel López”.

Con el Programa Cívico de Derechos Humanos se atendió a un total de 41,046 niñas y niños, a través de la participación del personal de esta institución en la ceremonia semanal de Honores a la Bandera, quienes informaron y sensibilizaron a niños y adolescentes sobre las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos.

El Taller de Teatro Guiñol y los derechos humanos, benefició a 180 niños y niñas pertenecientes a la organización civil Casa de los Niños de Saltillo, a quienes durante distintas sesiones, se les motivó a desarrollar su imaginación para crear personajes divertidos, mismos que participaron en varias obras del Teatro Guiñol con temáticas relacionadas con los derechos de los menores de edad. También se llevaron a cabo los concursos de pintura y cuento infantil “Construyendo la Paz”, dentro de la misma organización.

Se llevaron a cabo diversas campañas con temáticas específicas como el “Día del medio ambiente”, involucrando a 700 niñas y niños, y “El trabajo infantil”, la cual se llevó a cabo con una cantidad de 50 infantes.

Con motivo del Día del Niño se llevaron a cabo diversas actividades con alumnos de la Escuela Primaria “Francisco Javier Mina”; así como el “Maratón de los Derechos de los Niños” con premios que consistieron en útiles escolares.

Mediante el Programa Atención Integral a Escuelas Primarias en Situación de Vulnerabilidad, se atendió a la cantidad de 2,041 menores en coordinación con las secretarías estatales de salud y de cultura, el INEDEC, PRONNIF, el Hospital Universitario y la Comisión Estatal de Seguridad.

4.- ENCUENTROS JUVENILES Y ORGANIZACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA LA OBSERVACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES:

Se impartieron diversas pláticas cuyos temas principales fueron “Derechos y Obligaciones de los Jóvenes”, “Prevención de la Violencia Escolar”, “Adolescentes Víctimas de Maltrato y Abuso Sexual”, “Derecho a una Vida Libre de Violencia”, “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”, “El Derecho a la Salud y Prevención de Adicciones”, “La Tolerancia y la No Discriminación”, “Autoestima y Dignidad” y “La Resolución No Violenta de Conflictos”, atendándose a 16,694 jóvenes.

Además se llevaron a cabo dos seminarios con una duración de 6 horas cada uno, sobre “Los Derechos Humanos y el VIH” en coordinación con la CNDH y con la participación de los alumnos de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el marco de estas actividades con los jóvenes, durante el mes de marzo se llevó a cabo un ciclo de conferencias para celebrar el Día Internacional de la Mujer en coordinación con la CNDH. Los temas impartidos fueron los siguientes:

UAAAN	“El acceso a la justicia y los derechos humanos para las mujeres víctimas de violencia”
Esc. De Psicología	“El acceso a la justicia y los derechos humanos para las mujeres víctimas de violencia”
CONALEP II	“El Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres”
Esc. Normal de Educación Física	“La inequidad entre mujeres y hombres y los derechos humanos”
Fac. de Trabajo Social	“El acceso a la justicia y los derechos humanos para las mujeres víctimas de violencia”

En el mes de agosto, con motivo del Día Internacional de la Juventud, se llevaron a cabo las conferencias “El Uso Adecuado de las Redes Sociales” y “Juventud en Construcción”, dirigidas a los alumnos del Ateneo Fuente, del CONALEP II, de la Preparatoria Humberto Moreira y la UAAAN.

En ese tenor, con las distintas actividades integrantes de las campañas juveniles se atendió a un total de 3,359 jóvenes de toda la entidad federativa.

Con el Programa “Jóvenes Universitarios Promotores de los Derechos Humanos” se llevaron a cabo diversas actividades de difusión de los derechos humanos como la “Feria de los Derechos de los Jóvenes” en la UAAAN, beneficiándose a 851 jóvenes.

Con el Programa Cívico de Derechos Humanos se atendieron a 23,682 adolescentes de diversas escuelas secundarias en el Estado.

Con el Programa “Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos”, en coordinación con el CONAFE, a través de los líderes educativos se atendieron a un total de 187 adolescentes de las diferentes comunidades rurales del Estado. Con ese mismo programa, pero implementado en escuelas urbanas, se logró la participación de 1,033 jóvenes.

Se elaboró un instrumento sobre los derechos de los jóvenes y sus principales necesidades en dicha materia, aplicándose a 358 jóvenes en de toda nuestra entidad federativa. Cabe señalar que la información recabada es de gran utilidad para la creación de nuevos programas dirigidos a este sector social.

5.- PROGRAMA FUERZA DE TAREA –ENFOCADO A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS-:

Integrado por la sociedad civil, instituciones académicas, empresarios y líderes interesados en promover una acción decidida para crear una cultura del respeto a los derechos humanos, sin dejar al margen de esta acción comunitaria a la cultura de la igualdad y de la no discriminación.

Busca promover y fortalecer acciones de comprensión y sensibilización de la problemática de la violación de los derechos humanos. Otra de sus tareas es movilizar actores claves y todo tipo de recursos para construir dentro de la comunidad climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.

A nivel estatal, la intención de este programa es impulsar la generación y modificación de leyes y políticas públicas para promover una cultura de los derechos humanos con la participación de grupos en cada municipio, buscando la modificación de reglamentos, códigos y bandos de buen gobierno, que fomenten el respeto a los derechos humanos de forma integral.

Este año se desarrolló en los municipios de Acuña, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Monclova a través de sus cinco ejes fundamentales:

1.- Impulso de una agenda ciudadana cuyo tema central es la vulnerabilidad de grupos y la violación a los derechos humanos a la ciudadanía. La meta propuesta de este primer eje, es tener cobertura en los 38 municipios coahuilenses.

2.- La detección de buenas y mejores prácticas locales que permitan determinar cuál es el nivel de interés municipal para restituir y garantizar los derechos humanos a su comunidad.

3.- El apoyo técnico e institucional hacia los municipios para el impulso de buenas y mejores prácticas en atención a grupos vulnerados y a ciudadanos que han sufrido violaciones a sus derechos fundamentales por parte de las instituciones públicas.

4.- La creación de un grupo multidisciplinario en apoyo a diversas problemáticas. Al día de hoy, existen dos casos exitosos: la atención a la problemática vinculada al trabajo sexual, por parte de un grupo integrado por la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Arquitectura, ambas pertenecientes a la UAC; y el segundo, relativo al proyecto denominado “Manantiales de Ramos Arizpe, Coahuila”.

5.-La institucionalización de estas buenas y mejores prácticas a través de convenios y acuerdos de la Comisión y los ayuntamientos.

6.- LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FAMILIA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS INTEGRANTES COMO PERSONAS CON DERECHOS HUMANOS:

Se implementó el Programa “Fortalecimiento de la Familia”, el cual tiene como objetivo sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de fomentar valores y respeto a los derechos humanos en el nudo familiar.

Se han desarrollado los siguientes programas y talleres dirigidos a padres y adultos:

- Talleres para Padres: 1,808 adultos atendidos.
- Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres: 541 personas atendidas.
- Campaña para Promover la Equidad entre Hombres y Mujeres en el Hogar: 793 personas atendidas.
- Campaña para promover las diferentes masculinidades: 499 personas atendidas.
- Campaña por el Derecho a ejercer una paternidad responsable: 591 personas atendidas.
- Campaña Las familias pequeñas y las grandes sin violencia viven mejor: 1,707 personas atendidas.

El resultado de estas acciones es un total de 14,308 adultos participantes, rebasando la meta propuesta en el Plan Anual de Trabajo, consistente en la participación de 4,269 adultos.

7.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER:

Se llevó a cabo el Programa “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres”, cuyo objeto fue fomentar en las personas una cultura que esté encaminada a dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y el respeto de los mismos, contando con una participación de 541 asistentes.

8.- PLATAFORMA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES:

En este rubro, se contemplaron programas como:

- Adultos Mayores Responsabilidad de Todos.
- Programa Nacional de Promoción y Difusión de las Personas Adultos Mayores.

- Lotería de los Derechos de los Adultos Mayores.

A través de los citados, se tiene como objetivo sensibilizar y ampliar los conocimientos de la población en general, en materia de Derechos Humanos de los Adultos Mayores.

En conjunto con instituciones como el DIF Saltillo, se llevaron a cabo un gran número de actividades a favor de este sector de la sociedad en el marco de los programas señalados, además de diversas vistas a asilos de ancianos y otras de carácter recreativo.

El total de población atendida a nivel estatal fue de 1, 870 adultos mayores.

9.- PROGRAMA “MIGRACIÓN SIN DISTINCIÓN”:

Con el Programa “Migración sin Distinción”, se realizaron visitas de atención en albergues que dan asistencia a las personas migrantes que transitan por el Estado, lo cual permitió difundir temas con el fin de orientarlos, con acciones de capacitación, sobre los derechos humanos en los flujos migratorios como tema principal. Estas actividades se llevaron a cabo principalmente en “Belén, Posada del Migrante”, capacitándose a un total de 1,640 personas con esa condición.

En los mismos términos, se han atendido gestorías por un total de 51 migrantes internacionales, quienes por iniciativa propia acudieron a la Comisión solicitando apoyo con gestoría y orientación en trámites de su estadía legal en el país.

En conclusión, esta Comisión brindó atención a 1,691 migrantes y a 1,019 personas con el Programa “Migración sin Distinción”.

10.- PERSONAS DETENIDAS O INTERNAS:

A través del Taller “Acciones Conjuntas” se atendió a un total de 191 adolescentes de los centros estatales de internación, diagnóstico y tratamiento, brindando con ello una atención integral en materia de derechos humanos a las personas privadas de su libertad con actividades de desarrollo humano, artístico, educativo y dinámicas vivenciales sobre derechos humanos.

11.- PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Comisión, a través de diversos programas educativos y didácticos, se acerca a las personas con discapacidad para proporcionarles herramientas que les sirvan para conocer y defender sus derechos humanos al momento de ser violentados, sin limitarse sólo a capacitar a las personas con algún tipo de discapacidad, sino también incluir a sus familiares y a la sociedad en general, para crear una cultura de respeto e inclusión.

En diversos centros de atención múltiple y en el Centro de Apoyo al Discapacitado del DIF Coahuila, se impartieron distintos talleres y pláticas atendándose a un total de 1,806 personas con discapacidad, mismos que consistieron en:

- “Por el Derecho a la Igualdad” en el que se abordan los derechos de las personas con discapacidad y la forma de exigirlos asertivamente.
- “Lotería de los Derechos de las personas con Discapacidad” que permite la identificación de algunos derechos relevantes como capacitación en el trabajo; la igualdad y la no discriminación; accesibilidad en espacios públicos y privados; comunicaciones accesibles, como el lenguaje de señas o el sistema braille, la rehabilitación y educación, entre otros.

En el Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad, buscando siempre la inclusión y la inserción de personas con discapacidad, se han generado redes de trabajo, se ha participado en ferias del empleo, en proyectos laborales y en la planeación de cursos de lengua de señas, atendándose a un total de 7,969 personas ya sea en asistencia, gestoría, así como en cursos y/o pláticas.

12.- EVENTOS ESPECIALES:

Se realizaron, además, el Seminario “Derechos Humanos y Patrimonio Biocultural de México” en coordinación con la CNDH, el “Programa Intensivo de Capacitación en Derechos Humanos” en coordinación con instituciones del municipio de Acuña

y las brigadas de capacitación en los municipios de Sabinas, Piedras Negras y Acuña. Asimismo, se le brindó apoyo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la realización del “Taller para la Construcción de un Catálogo de Comunidades Indígenas en Coahuila” y el “Taller sobre los Derechos Indígenas”, mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Torreón.

También se llevó a cabo el Programa de Cine-Debate, en el que participaron 747 personas en un total de 41 horas invertidas.

Por lo que hace a la capacitación a los servidores públicos, se desarrolló el Curso “Profesionalización de los Derechos Humanos” con el propósito de lograr la participación de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno; generando y construyendo así, las bases para vivir dentro de la cultura de la legalidad.

Los contenidos del curso se adecuan con temas específicos, según el área de atención, a cada uno de los sectores de gobierno y tiene una duración de 10 ó 20 horas. El mencionado curso que se impartió a:

- Dirección de Seguridad Pública de Saltillo, Ramos Arizpe, Torreón, Piedras Negras y Sabinas.
- Centros de Reinserción Social y de Internamiento, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes en el Estado (Personal Administrativo y de Seguridad).
- Personal del Ayuntamiento de Saltillo.
- Personal del Instituto Enseñanza para los Adultos (IEAA).

Se impartió el Curso de Capacitación Formativa en Derechos Humanos, con una duración de 6 horas a miembros de la Policía Estatal, a custodios del CERESO varonil y al personal del Hospital General.

Se capacitaron a 1,651 militares a través del Programa Regional de Pláticas de Derechos Humanos de la XI Región Militar, al cual pertenecen las bases militares de las ciudades de Múzquiz, Acuña, Torreón, Piedras Negras y Saltillo.

En relación al Protocolo para la Supervisión del Cumplimiento y Protección de los Derechos Humanos en los Centros Educativos, se brindó capacitación sobre la prevención de la violencia escolar, el derecho a una vida libre de violencia y la responsabilidad que guardan los servidores públicos respecto a la integridad de los alumnos, a los 407 líderes educativos del CONAFE.

Se han capacitado a un total de 6,625 servidores públicos, invirtiéndose un total de 824 horas de cursos, talleres y pláticas. Han estado presentes un total de 8,054 servidores públicos en actividades de capacitación y difusión dirigidas.

13.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACIÓN:

El 30 de junio se llevó a cabo la firma de los Convenios Generales de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y las Organizaciones de la Sociedad Civil locales, como una acción para formalizar el compromiso en la colaboración para desarrollar programas e implementar acciones a favor de la capacitación y defensa en materia de los derechos humanos. Dicho evento se llevó a cabo en la Unidad de Seminarios “Emilio J. Talamás” de la Unidad Campo Redondo de la Universidad Autónoma de Coahuila, evento al que acudieron 46 integrantes de las organizaciones de la región sureste del Estado.

Posteriormente, se realizó este mismo evento en las ciudades de Torreón y Monclova, suscribiéndose un total de 79 convenios.

SECRETARÍA EJECUTIVA

ESTADÍSTICAS

GRUPO	M	H	Total de personas atendidas	Total de horas	Trípticos
NIÑOS	76,387	71,720	148,107	1954:05	3,110
JÓVENES	30,327	28,908	59,235	372:10	4,173
ADULTOS	9,481	4,827	14,308	253:55	1,236
ADULTOS MAYORES	1,323	547	1,870	63:20	318
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	949	857	1,806	52:40	526
INCLUSIÓN	155	120	275	08:00	0
INTERNOS	6	185	191	11:30	30
MIGRANTES	81	1,559	1,640	44:20	566
OSC	420	156	576	36:50	345
SERVIDORES PÚBLICOS	2,206	4,419	6,625	824:55	886
SERVIDORES PÚBLICOS EN OTROS EVENTOS	5,684	2,370	8,054	0:00:00	0
CINE DEBATE	385	362	747	41:30	0
MÓDULO ITINERANTE	47	29	76	08:00	300
MÓDULO PAISANO	0	0	0	0	0
TOTAL	127,451	116,059	243,510	3,671:15:00	11,490

III.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área financiera y de administración ha mantenido de manera ordenada el flujo del gasto y operación, lo que ha permitido la apropiada utilización de recursos para la optimización de las funciones y objetivos de la misma Comisión.

El presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2014 fue por un total de \$23, 178,000.00 (veintitrés millones ciento setenta y ocho mil pesos), lo cual constituye, en comparación con el presupuesto 2013, un 3.39% más.

Dicho presupuesto fue distribuido por el mismo H. Congreso de la siguiente manera:

Capítulo 1000	18,333,000.00
Capítulo 2000	645,000.00
Capítulo 3000	4,200,000.00

Con el incremento presupuestal y los ahorros obtenidos como resultado de una administración eficiente, ordenada y cuidadosa en el ejercicio del gasto, se logró:

- la apertura de la Séptima Visitaduría Regional en la ciudad de Parras de la Fuente Coahuila, lo que permite tener una mayor cercanía con la población de dicha zona, así como brindarles atención de manera más inmediata.
- La creación del Centro Investigación y Estudios en Derechos Humanos, buscando fortalecer la estructura de la Comisión.
- Dotar de mejores espacios a oficinas de las Visitadurías Regionales, como el caso de la ubicada en la ciudad Sábina Coahuila.

Es necesario señalar que aun cuando se trata de un incremento presupuestal, no se satisfacen las necesidades para un mayor y mejor ejercicio de defensa, protección promoción y culturización de los derechos humanos, ya que hay acciones pendientes de emprender que únicamente con la dotación de mayor recurso se pueden efectuar, como lo son:

- La homologación de sueldos y/o retabulación salarial, ya que existe una diferencia entre los sueldos de empleados de diversos organismos autónomos con los de la Comisión.
- La dotación del parque vehicular, del equipo mobiliario, y la modernización en el equipo de cómputo.
- La ampliación de la plantilla de personal, para dotar de personal al Centro de Investigación y Estudios en Derechos Humanos, así como para la creación de una Coordinación Jurídica, y para la creación de Visitadurías Regionales en los municipios de Ramos Arizpe y Cuatrociénegas.

La rendición de cuentas constituye más que una obligación inexcusable de la Comisión de los Derechos Humanos, es un deber de mantener informada a la sociedad de la aplicación correcta y transparente de los recursos, así como del cumplimiento de los programas sustantivos.

Para cumplir puntualmente con ese deber, se entregaron en tiempo y forma los avances de Gestión Financiera correspondientes a los 3 trimestres del ejercicio 2014 al H. Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado.

Fueron solventados en tiempo y en forma los Pliegos de Observaciones presentados por parte de Auditoría Superior del Estado, correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio 2013.

A partir del mes de Junio del ejercicio 2014 se logro que el Organismo por primera vez en la Historia sea quien pague el sueldo neto a los trabajadores y entera el Impuesto Sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria.

A partir el Segundo Trimestre del ejercicio 2014, la Auditoria Superior del Estado asigno al Organismo el Despacho Externo que fiscalizara los Avances de Gestión Financiera así como la Cuenta Pública del Ejercicio 2014.

IV.- COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En este 2014, fue el año en el que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza emprendió acciones tendientes a fortalecer su quehacer institucional de forma integral, incluida su imagen electrónica.

El rediseño del sitio web permitió no sólo una mejor apariencia, también proporcionó información que adentra al usuario al conocimiento de los derechos humanos, su importancia y su defensa. Se fortaleció notoriamente el apartado relativo a la transparencia y el acceso a la información, pues además de la información pública mínima, se pueden encontrar las versiones públicas de las recomendaciones emitidas desde el año 2012.

Está en curso la traducción de nuestro sitio web sigue en pie y el primer paso para ello, fue el traducir sus contenidos al náhuatl. Así mismo se informa que estamos afinando detalles para que el siguiente año nuestro sitio Web pueda ser audible para las personas con discapacidad visual facilitando así su inclusión, esta acción tuvo que aplazarse debido a insuficiencias presupuestales.

Se han utilizado intensamente las posibilidades que brindan las redes sociales para la difusión de nuestra actividad institucional, contando a la fecha con 1,664 seguidores en Facebook y Twitter.

Durante el primer trimestre del año en curso se informó a través de nuestras redes sociales qué se entiende por el “bullying” y las maneras de combatirlo, fomentando la cultura de la denuncia.

Con apoyo de la asociación española “Pantallas Amigas” se difundieron videos animados sobre “sexting” y “ciberbullying”, y se realizó especial énfasis en lo importante que es tener en cuenta que cualquier información subida a la red, es el inicio de una cadena interminable que expone a una importante cantidad de peligros.

En el pasado mes de abril, se logró implementar la campaña “Ponte en mi lugar, no ocupes mi espacio”, a favor de las personas con alguna discapacidad. En ella, a través de la denuncia en las redes sociales, se mostró la mala conducta de algunos conductores que hacían uso de cajones de estacionamiento destinados exclusivamente al grupo de personas beneficiarias de la campaña.

Durante el tercer trimestre del presente año, se registró en nuestra entidad una desafortunada ola de suicidios y ante esa tragedia, desde nuestra plataforma cibernética se canalizaron a distintos usuarios con alguna depresión a sitios especialistas en el tema, refrendando nuestro compromiso institucional de difundir el valor de la vida, como derecho irrenunciable.

En este 2014, con el fin de mantener informada a la población sobre las acciones tomadas para la defensa y protección de los derechos humanos, se generaron 84 comunicados de prensa los cuales contienen las recomendaciones mas algunos otros referentes a postura, medidas precautorias y una relacionada con agresión al personal de esta Comisión con sede en la ciudad de Monclova Coahuila, así como también tarjetas informativas, relacionadas con cambios en la estructura orgánica de la Comisión e imagen de la misma.

En materia de transparencia y acceso a la información, nuestra página web mantuvo la calificación de 8.5 otorgada en el año 2013 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI); consolidando con ello un notorio avance pues previo a la administración de esta Presidencia, el referido sitio de internet estaba calificado por debajo de los 6 puntos.

Es menester señalar que durante el presente ejercicio fiscal, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza no ha recibido un sólo recurso de revisión por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI), por lo que se refrenda nuestro compromiso institucional en estas materias, a favor de la ciudadanía.

Se recibieron 39 solicitudes de información a esta Comisión, de las cuales se desprenden las siguientes estadísticas:

- 3 Improcedentes
- 2 Sobre información administrativa de la CDHEC
- 2 Sobre información general de la CDHEC
- 3 Estadísticas sobre tortura
- 1 Información sobre recomendaciones
- 1 Estadísticas de quejas sobre maltrato
- 1 Estadísticas de quejas en caso de abuso de funcionarios públicos
- 9 Estadísticas sobre migrantes
- 1 Información sobre la Ley de Acceso a la Información
- 3 Estadísticas de las recomendaciones
- 1 Estadísticas sobre desigualdad de género
- 1 Estadísticas sobre discriminación
- 1 Sobre bullying
- 1 Información sobre inclusión en CDHEC
- 1 Información sobre programas de asistencia social
- 1 Información sobre secretaria técnica
- 1 Estadísticas de quejas sobre secretaria de seguridad pública
- 1 Información sobre la página WEB de la CDHEC
- 1 Información archivística
- 1 Estadísticas de violencia intrafamiliar
- 1 Perfiles de puestos de la CDHEC
- 1 Información sobre sistema INFOCOAHUILA
- 1 Estadística de quejas sobre salud

De las cuales 4 hemos pedido al solicitante aclarar y/o precisar la información que requiere conocer, mismas que no han sido contestadas por el usuario.

V.- INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS

Se encuentra ya en operación el Centro de Investigación y Estudios sobre Derechos Humanos de la Comisión, que no obstante encontrarse previsto en la ley, no existía en los hechos.

Este importante proyecto fue aprobado por el Consejo Consultivo de la institución durante su Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 07 de marzo, y el acuerdo correspondiente fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 26, sección primera, del 1° de abril.

Su objetivo es generar investigación teórica y aplicada en materia de derechos humanos, para beneficio en principio de las labores de la comisión y en un futuro cercano para ponerla a disposición de la población en general a través de publicaciones, cursos y otras vías similares.

No obstante la escasa dotación de personal con que cuenta, este órgano desconcentrado de la comisión analiza el marco jurídico estatal con el objeto de elaborar un diagnóstico para su actualización en materia de derechos humanos; también realiza estudios a fin de elaborar un manual para la calificación de hechos violatorios de los derechos humanos más cercano a los tratados internacionales que México ha ratificado.

Para complementar el proyecto de este nuevo manual, nuestro Centro de Investigación y de Estudios de Derechos Humanos, sistematiza criterios para las próximas resoluciones y recomendaciones; y diseña protocolos de actuación para que se garantice la protección de los derechos fundamentales.

En el ejercicio de sus atribuciones, desde el inicio de sus funciones a la fecha, se han realizado las siguientes acciones:

- Establecimiento de mecanismos de coordinación con instituciones gubernamentales y académicas, tales como la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, el Poder Judicial del Estado de Coahuila, la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Santander de Colombia, la Universidad Autónoma del Noreste, entre otras, a efecto de desarrollar líneas de investigación en materia de derechos humanos.

- Análisis del marco jurídico estatal con el objeto de elaborar un diagnóstico para promover su actualización en relación con los derechos humanos.
- Coordinación en la compilación, sistematización y depuración de las resoluciones y recomendaciones emitidas por la Comisión, a fin de arribar a la unidad de opiniones, creando criterios generales que orientarán la emisión de ulteriores resoluciones y recomendaciones.
- Estudios a fin de elaborar un manual para la calificación de hechos violatorios de los derechos humanos conforme a los tratados internacionales que México ha ratificado y es parte, así como en la normatividad federal y estatal.
- Análisis transversal e interdisciplinario de los derechos humanos con el propósito de elaborar protocolos de actuación por parte de las autoridades estatales y municipales en diversas vertientes relacionadas con la protección de los derechos fundamentales.
- Proyección para la emisión de un boletín electrónico de la Comisión.

VI.-EPILOGO

Después de informar numéricamente sobre el desempeño de la Comisión durante el año 2014, se impone mencionar el énfasis que se ha puesto, programáticamente, en el desarrollo comunitario de una cultura de los derechos humanos basada en el respeto por los ajenos y el irrenunciable de ejercer y hacer valer los propios sin abuso, pero con energía y denuedo.

México atraviesa por etapas críticas que requieren de muy esmerada atención por parte de los organismos públicos defensores de los derechos humanos, que para tal efecto han sido dotados de una autonomía normativa que, si bien todavía tiene que perfeccionarse en los hechos, se constituye ya en un ineludible deber de ser mantenida y hecha respetar.

La impunidad, la corrupción, la marginación social y la pobreza que prohija una creciente marginación jurídica e incremento de la delincuencia son desarrollos perversos y corrompidos de una vinculación enfermiza causada por el desapego de todos, pero muy especialmente de las autoridades, de los cañones virtuosos de actuación cívica.

En la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza lo sabemos bien, y es por ello que nos hacemos eco de los clamores sociales por rescatar para México la dignidad perdida.

Eso es parte de nuestra misión, que en esta ocasión refrendamos como compromiso con las y los habitantes de nuestro estado, de quienes hemos de ser cada vez que sea necesario, voz y presencia.

VII.- ANEXOS GRÁFICOS

ACCIONES ENCAMINADAS HACIA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



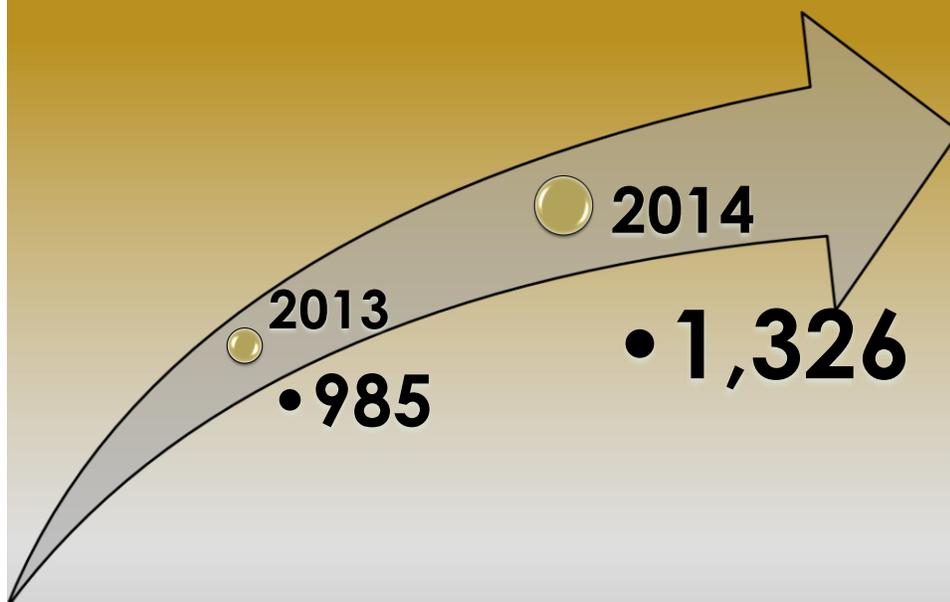
• Policía Investigadora	92
• Otras Autoridades Estatales	79
• Otras Autoridades Municipales	42
• Procuraduría de la Familia	24
• Dirección de Reinserción Social	22

La sumatoria da **1,332** quejas, toda vez que una puede estar dirigida a más de 2 autoridades.

VOCES DE VIOLACIÓN

312	Detención Arbitraria
188	Lesiones
179	Ejercicio indebido de la función pública
101	Cateos ilegales
93	Prestación indebida del servicio público
56	Dilación en la procuración de justicia
47	Irregular integración de la averiguación previa
36	Amenazas
35	Intimidación
31	Falsa acusación
30	Negativa o inadecuada prestación de servicio público en educación
28	Negativa de derecho de petición
26	Aseguramiento indebido de bienes
25	Violación al derecho al trabajo

COMPARATIVO DE QUEJAS RECIBIDAS



SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN



QUEJAS CONCILIADAS 2014 Y RESUELTAS DURANTE EL PROCESO

309 Quejas
Concluidas

Representa un
23%

RECOMENDACIONES 2014

130
RECOMENDACIONES

Nota: Dos de ellas están dirigidas a 2 autoridades (1 a PGJE y Presidencia Municipal de Saltillo y otra a PGJE y la Presidencia Municipal de M. Múzquiz)

AUTORIDADES RECOMENDADAS



RECOMENDACIONES ACEPTADAS

130 Recomendaciones

120 Aceptadas Totalmente	10 En término de aceptación
---	--

CUMPLIMIENTO DE RECOMENCACIÓN



Autoridades que han dado cumplimiento total y satisfactorio a las Recomendaciones son:

Comisión Estatal de Seguridad **3**

Presidencia Municipal de Saltillo **2**

Presidencia Municipal de Piedras Negras **2**

Secretaría de Educación **2**

PGJE **2**

Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia **1**

Expedientes actualmente en trámite ante las Visitadurías Regionales



Expedientes en trámite por Visitaduría Regional:

133	Primera Visitaduría Regional Saltillo
144	Segunda Visitaduría Regional Torreón
60	Tercera Visitaduría Regional Piedras Negras
82	Cuarta Visitaduría Regional Monclova
22	Quinta Visitaduría Regional Acuña
25	Sexta Visitaduría Regional Sabinas
10	Séptima Visitaduría Regional Parras de la Fuente

Comparativo de quejas recibidas por Visitaduría Regional de 2013 a 2014:

	Primera Saltillo	Segunda Torreón	Tercera Piedras Negras	Cuarta Monclova	Quinta Acuña	Sexta Sabinas	Séptima Parras
Año 2014	491	494	178	303	73	69	10
Año 2013	468	319	121	185	97	47	N/A

**Las conclusiones por vías
diversas a la Recomendación
y remisiones a la CNDH, fueron
un total de 1,195 conclusiones,
de los cuales 876
corresponden a 2014 y 319 a
2013, y las causas fueron las
siguientes:**

349	Por falta de interés del quejoso
224	Por subsanarse o resolverse durante el procedimiento el hecho estimado como violatorio
171	Por desistimiento del quejoso
125	Por no acreditarse los hechos imputados como violatorios de los derechos fundamentales
85	Por conciliación
65	Por imposibilidad de localización del quejoso
60	Por otras causas (extemporánea, improcedente, no aclaración, no ratificación y por no acreditarse hechos)
48	Incompetencia
42	Acumulación
19	Por haber quedado sin materia
7	Por haberse pronunciado Acuerdo de No Responsabilidad
1,195	Diversas vías de conclusión de queja

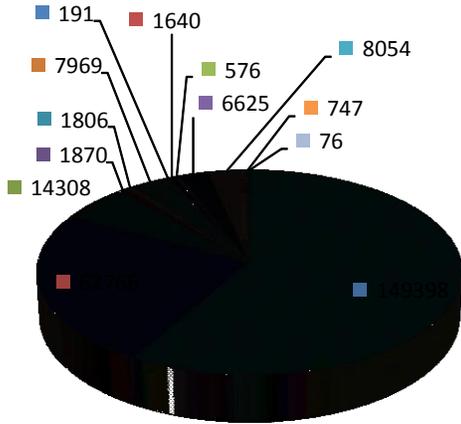
Autoridades a las que se les concluye queja, por causa diferente a la Recomendación :

318	• Comisión Estatal de Seguridad
243	• PGJE
235	• Policías Municipales
89	• Secretaría de Educación
82	• Presidencias Municipales
65	• Otras Autoridades Estatales
61	• Policía Investigadora
41	• Otras Autoridades Municipales
21	• Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia
20	• Dirección de Policías Preventivas Municipales
20	• Dirección de Reinserción Social

ACCIONES DE PROMOCION, DIFUSION Y CULTURIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

GRUPO	M	H	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	Horas	Trípticos
NIÑOS	77235	72163	149398	1956:05:00	3110
JÓVENES	32164	30602	62766	373:10:00	4173
ADULTOS	9481	4827	14308	253:55:00	1236
ADULTOS MAYORES	1323	547	1870	63:20:00	318
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	949	857	1806	52:40:00	526
INCLUSION	3984	3985	7969	260:00	0
INTERNOS	6	185	191	11:30	30
MIGRANTES	81	1559	1640	44:20:00	566
OSC	420	156	576	36:50:00	345
SERVIDORES PÚBLICOS	2206	4419	6625	824:55:00	886
SERVIDORES PÚBLICOS EN OTROS EVENTOS	5684	2370	8054	0:00:00	0
CINE DEBATE	385	362	747	41:30:00	0
MODULO ITINERANTE	47	29	76	08:00	300
MODULO PAISANO	0	0	0	0	0
TOTAL	133,965	122,061	256,026	3,926:15	11,490

POBLACION ATENDIDA CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PROMOSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO



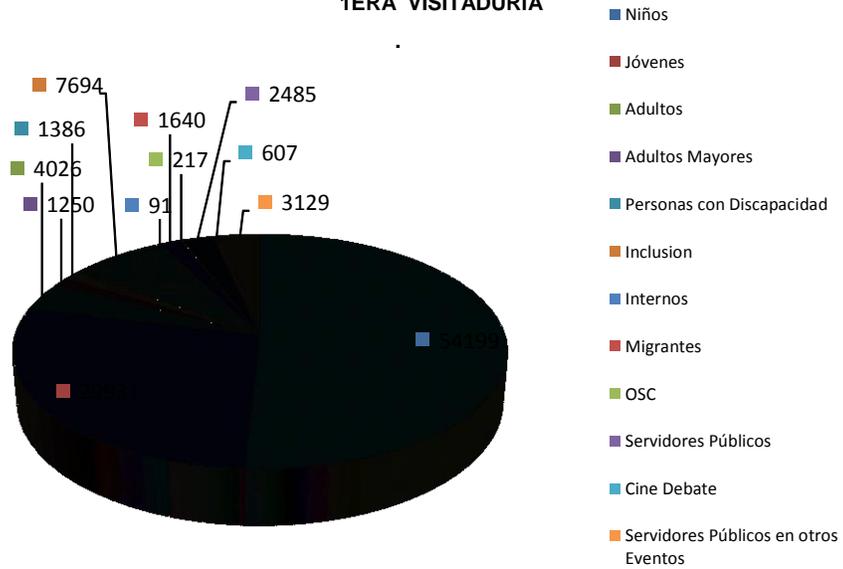
256,026 Personas Atendidas

- NIÑOS
- JÓVENES
- ADULTOS
- ADULTOS MAYORES
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- INCLUSION
- INTERNOS
- MIGRANTES
- OSC
- SERVIDORES PÚBLICOS
- SERVIDORES PÚBLICOS EN OTROS EVENTOS
- CINE DEBATE
- MODULO ITINERANTE



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

106,655 PERSONAS ATENDIDAS
1ERA VISITADURÍA

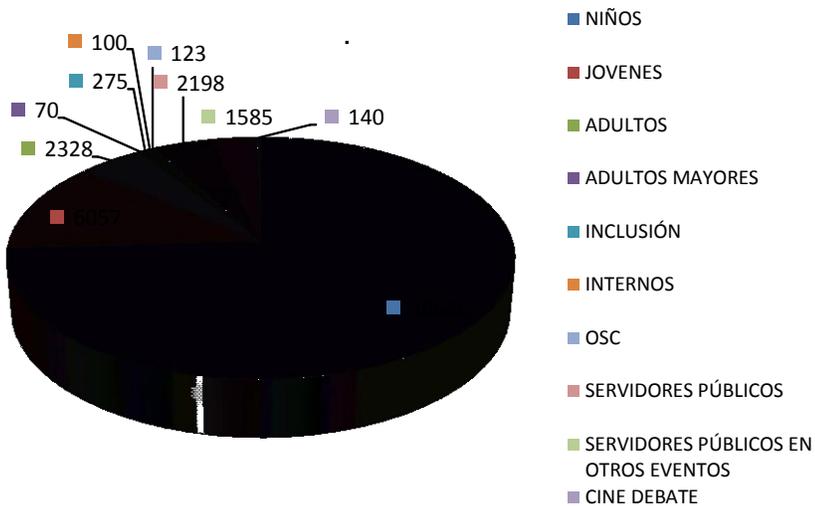


DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

OZA



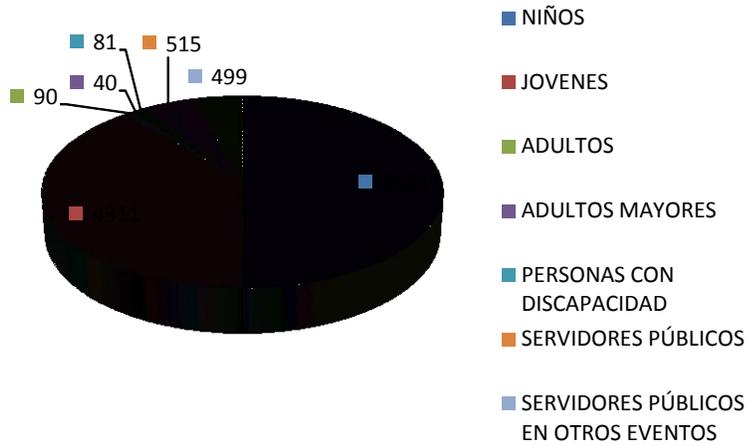
49,522 PERSONAS ATENDIDAS
2DA VISITADURÍA





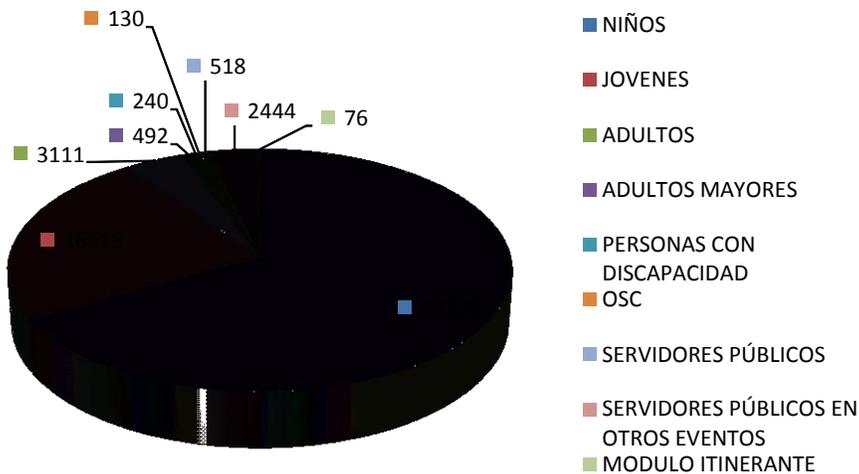
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

11, 087 PERSONAS ATENDIDAS
3ERA. VISITADURÍA



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

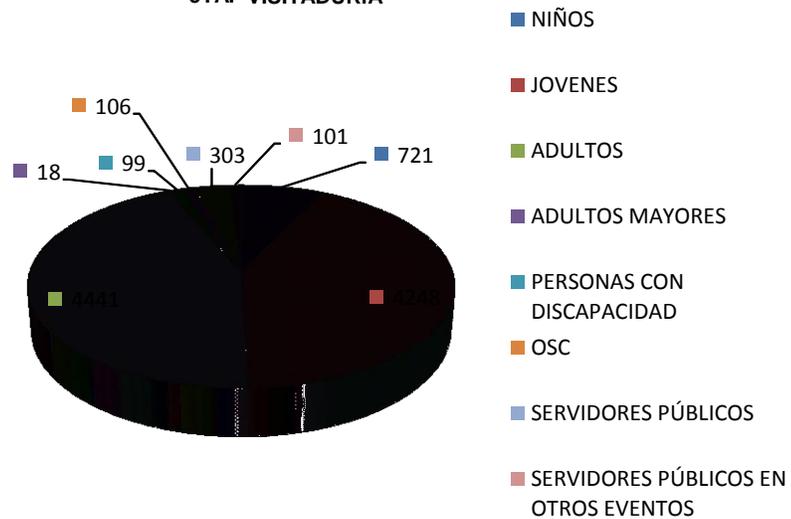
70, 746 PERSONAS ATENDIDAS
4TA. VISITADURÍA



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

10,037 PERSONAS ATENDIDAS

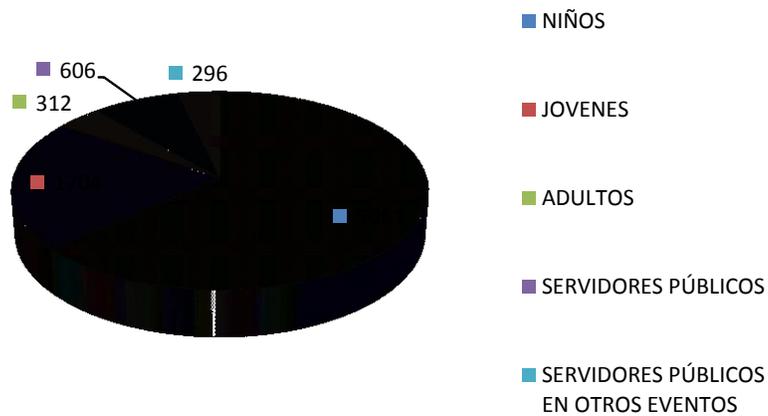
5TA. VISITADURÍA



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN 2014

7,979 PERSONAS ATENDIDAS

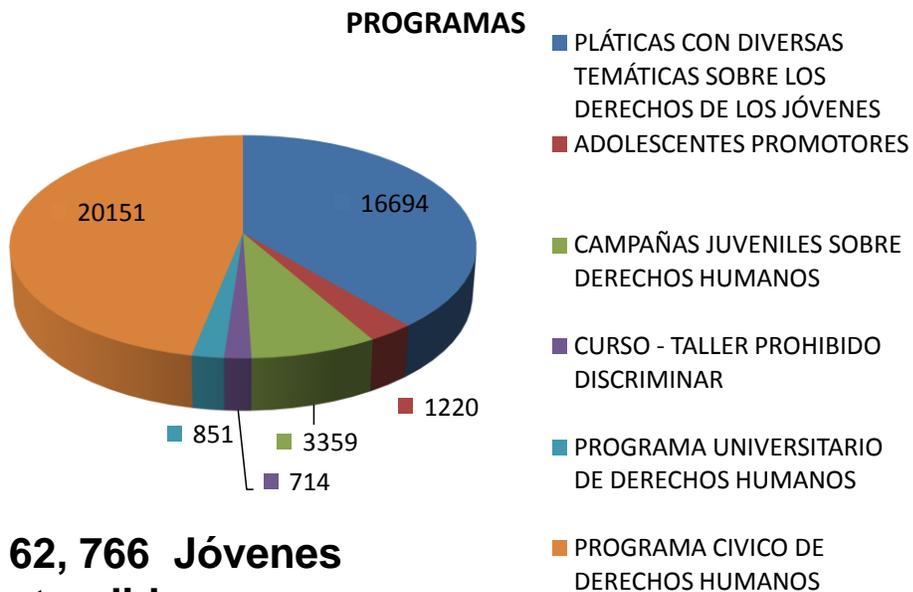
6TA VISITADURÍA



Derechos Humanos de los Niños y las Niñas

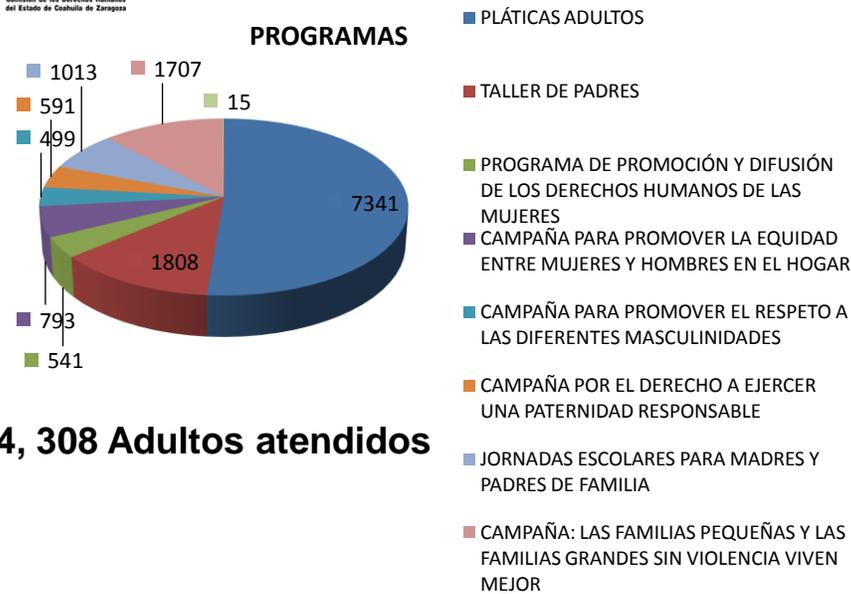


Derechos Humanos de los Jóvenes

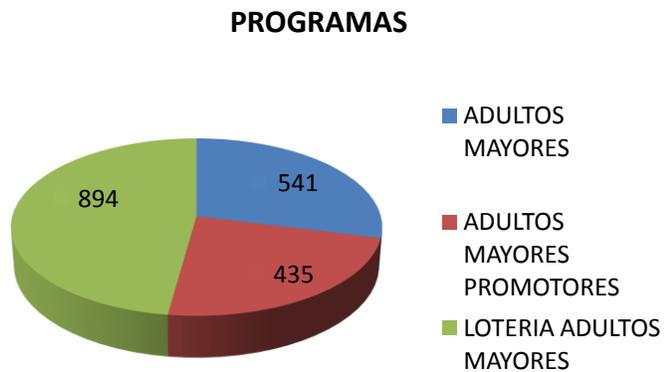




Adultos por los Derechos Humanos



Derechos Humanos del Adulto Mayor





Personas con discapacidad

PROGRAMAS

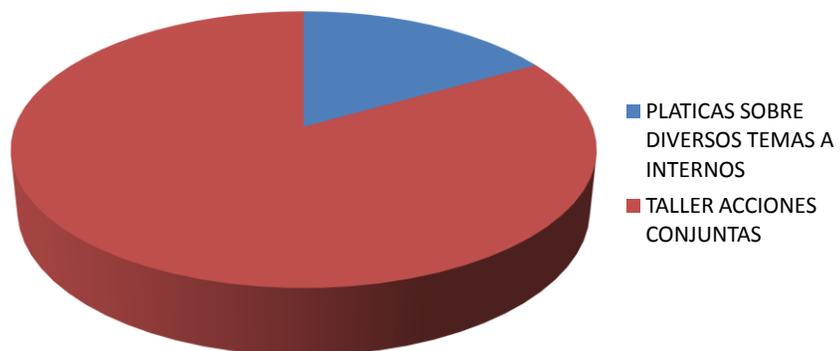


1,806 Personas con discapacidad atendidas



Jóvenes Privados de su libertad

PROGRAMAS

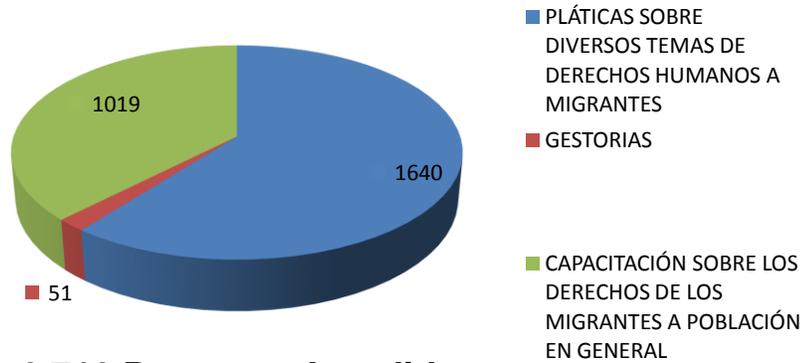


191 adolescentes atendidos



Programa Migración sin Distinción

ACCIONES

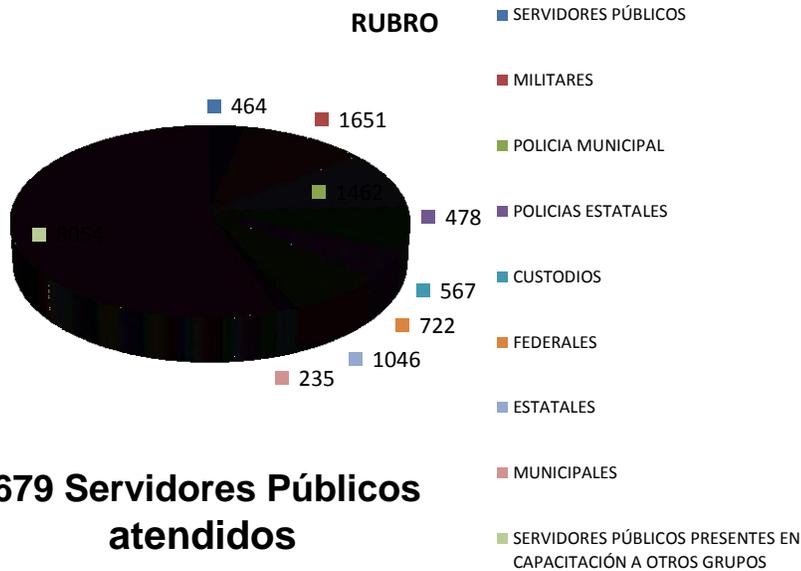


2,710 Personas Atendidas



Programa de Capacitación y Formación de Servidores Públicos

RUBRO



14,679 Servidores Públicos atendidos

Programa Inclusión Personas con Discapacidad

Principales Acciones :

Talleres de Inclusión

Testimonios de Personal que dirige el Programa Inclusión

Difusión de Ley para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Trabajo Inter-Institucional brindando capacitación a Servidores Públicos, Empresas, y personas en general.

Se generaron Redes de Trabajo, Participación en Ferias de Empleo, Proyectos Laborales, Planeación de cursos de Lengua de Señas Mexicana.

Gestorías en atención del Derecho a la salud de personas con discapacidad y adultos mayores.

**Cobertura de capacitación a
7, 969 personas con y sin Discapacidad**



ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADOS DE PRENSA

